

JUEVES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 220

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2023-9737 *Información pública de solicitud de autorización para actividad de cafetería en calle Baldomero Villegas.*

Por CONSERVAS ANA MARÍA SL, se solicita licencia municipal para la actividad de cafetería en C/ Baldomero Villegas, de este municipio.

De acuerdo con la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santoña, 7 de noviembre de 2023.

El alcalde,
Jesús Gullart Fernández.

2023/9737

CVE-2023-9737